

RIO GALLEGOS, 02 MAY 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.861/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita el reconocimiento de la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Resignificando el Día del Aborigen Americano. Derechos de los Pueblos Originarios hoy", bajo la dirección de la Lic. Gabriela LUQUE, llevado a cabo en la Ciudad de Río Gallegos, el día 19 de Abril de 2016;

QUE este Proyecto tuvo una duración de VEINTITRES (23) horas reloj, repartidas en VEINTE (20) horas de organización y TRES (3) horas de ejecución;

QUE el Proyecto consistió en la realización de un cine-debate vinculado a la conmemoración del Día del Aborigen Americano (19 de Abril);

QUE el Día del Aborigen Americano se celebra cada año en conmemoración del Congreso Indigenista Interamericano reunido en Patzquaro, México el 19 de Abril de 1940;

QUE en Argentina se reconoció esa fecha por medio del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 7550, del año 1945;

QUE en el marco de la actividad se proyectaron los documentales "Aonek' o' a' Yen" dirigido por el Lic. Martín SUBIRA e "Hijos de la Tierra", dirigido por la Sra. Belén ORTEGA;

QUE este Proyecto se enmarcó en el Programa "Promoción Artístico Cultural", cuya Directora es la Lic. Gabriela LUQUE;

QUE el Proyecto de referencia, estuvo integrado por Zenaida Florentina ASTETE en calidad de organizadora y Marcela Cristina ALANIZ, Viviana Vanesa BULL MACIAS y Federico Martín GERLI, en calidad de disertantes;

QUE los destinatarios fueron estudiantes de las carreras que se dictan en la U.N.P.A. – U.A.R.G. y público en general;

QUE los objetivos fueron: generar un espacio de reflexión acerca de la situación actual de los pueblos originarios (PPOO) en Argentina y en Santa Cruz, introducir al público en la temática de los Derechos de las Comunidades en la actualidad, reflexionar sobre las problemáticas del ejercicio de los derechos de los PPOO en Santa Cruz y contribuir con la difusión del material audiovisual que aborda la temática de los PPOO, desde una mirada local y/o regional;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE a fs. 2 y 9 respectivamente, se cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y de la Directora del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación;

QUE de fs. 10 a 12 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

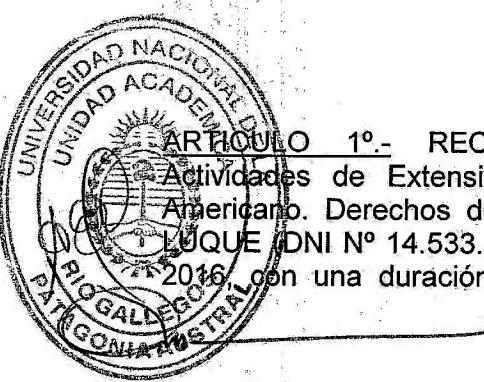
QUE obra Despacho N° 18/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 13 y 14);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadró en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15 del Consejo de Unidad de la U.A.R.G.;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:**



ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Resignificando el Día del Aborigen Americano. Derechos de los Pueblos Originarios hoy", bajo la dirección de la Lic. Gabriela LUQUE (DNI N° 14.533.510), llevado a cabo en la Ciudad de Río Gallegos el día 19 de Abril de 2016, con una duración de VEINTITRES (23) horas reloj, repartidas en VEINTE (20) horas de

1 / 2.-

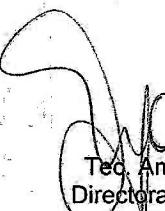
organización y TRES (3) horas de ejecución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto mencionado en el artículo anterior se enmarcó en el Programa "Promoción Artístico Cultural", cuya Directora es la Lic. Gabriela LUQUE (DNI N° 14.533.510).-

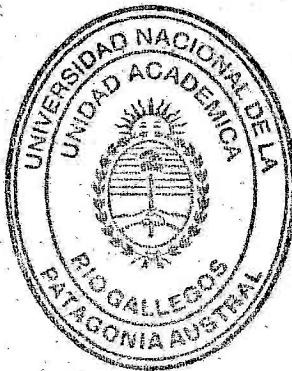
ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Resignificando el Día del Aborigen Americano. Derechos de los Pueblos Originarios hoy", estuvo integrado por Zenaida Florentina ASTETE (DNI N° 30.144.003) en calidad de organizadora y Marcela Cristina ALANIZ (DNI N° 26.396.918), Viviana Vanesa BULL MACIAS (DNI N° 30.107.010) y Federico Martín GERLI (DNI N° 22.626.535), en calidad de disertantes.-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la asistencia al Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Resignificando el Día del Aborigen Americano. Derechos de los Pueblos Originarios hoy", fue gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

223